

NOTICIERO GRANADINO

AÑO XI

Número suelto, 5 céntimos

Domingo 15 de Febrero de 1914

Número suelto, 5 céntimos

NUMERO 3.469

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES			
En Granada.	En el resto de España.	En el extranjero.	Comandante, de 1 a 30 pesetas liras, a juicio del director
1.50	4.50	9	18
3	10	18	36

Redacción y Administración: Luchambres, segundo.

DIRECTOR, FUNDADOR Y PROPIETARIO
JUAN ECHEVARRÍA Y ALVAREZ

PRECIO DE LAS INSERCCIONES			
En las planas.	En las planas.	En las planas.	En las planas.
1.º	2.º	3.º	4.º
1.50	1.00	0.75	0.50
3	2	1.50	1
6	4	3	2
12	8	6	4
24	16	12	8
48	32	24	16
96	64	48	32

Imprenta Manuel Paso 2, bajo.

LAS AGUAS POTABLES

NUEVA COMISIÓN

Al mes y medio de constituido el nuevo Ayuntamiento, se ha tratado del surtido de aguas potables. Ya era hora. Porque no se nos tachara de impacientes, no habíamos preguntado qué se habían hecho de las promesas del alcalde, acerca del particular. Al fin, han hecho su aparición en el Cabildo de ayer. Aun cuando, la verdad sea dicha, la manera de plantear la cuestión no es para entusiasmar a nadie.

Como cuestión incidental de un asunto de campanario, asomó tímidamente su cabeza la batallona cuestión de las aguas potables; y así, de pasada, como asunto liviano, de puro trámite, se acordó el nombramiento de una comisión especial. Parecía lógica que este problema, el más vital para nuestra ciudad, llegara al Cabildo precedido de un estudio, de un informe y de un proyecto de acuerdo, hijos de una meditada labor. Contra toda lógica se presentó de soslayo y con motivo del nombramiento de un cañero. ¡Qué se le va a hacer! Con tal de que se haga algo fructífero, no abundaremos demasiado en el procedimiento. Bueno está y ¡adelante!

Pero ¡adelante! No vayamos ahora a descansar de la abrumadora tarea de nombrar una comisión. Esta, por fortuna, es prestigiosa. Los nueve tenientes de alcalde y los dos síndicos, desde el momento que sumaron los sufragios de sus compañeros, significan el máximo de autoridad personal y política en la corporación. Además, hay entre ellos un médico, tres licenciados en Farmacia y tres letrados, que pueden ser poetas, en los aspectos propios de la técnica de cada cual, que el abastecimiento de aguas potables presenta: como los industriales y propietarios que figuran en la comisión, deben dar la nota práctica acerca de los escollos que tropieza toda reforma, por el mismo camino de la masa inculta. Tenientes de alcalde y síndicos, con el señor Ortega Molina y el señor La Guardia, figura que cada día adquiere mayor relieve en la mayoría liberal—presididos por el alcalde, pueden hacer una buena labor. La que ansiosamente anhela Granada y viene persiguiendo sin éxito hace más de medio siglo.

Desearíamos que la comisión—la cual hubiéramos agregado los nombres de los señores Jutillar y Orellana, para que no quedara fuera ningún factor político de Granada representado en la casa del pueblo—trabaja con ardor y con cariño, sin prejuicios de ninguna clase. Por nuestra parte no hemos de intentar, siquiera, distraer su atención; limitándonos a desearles acierto, y aguardando sus obras, para estudiarlas con amor y sin prevención alguna. El número, la autoridad y la calidad de los individuos de la comisión, abra el pecho a la esperanza.

¡Sursum corda!

Juan Echevarría

Juan Echevarría

Juan Echevarría

Juan Echevarría

Juan Echevarría

Juan Echevarría

Juan Echevarría

Juan Echevarría

Juan Echevarría

Juan Echevarría

Juan Echevarría

Juan Echevarría

Juan Echevarría

Juan Echevarría

Juan Echevarría

Juan Echevarría

Juan Echevarría

Juan Echevarría

Juan Echevarría

Juan Echevarría

Juan Echevarría

Juan Echevarría

Juan Echevarría

Juan Echevarría

Juan Echevarría

Juan Echevarría

Juan Echevarría

Juan Echevarría

Juan Echevarría

Juan Echevarría

Juan Echevarría

Juan Echevarría

Juan Echevarría

Juan Echevarría

Juan Echevarría

Juan Echevarría

Juan Echevarría

Juan Echevarría

Juan Echevarría

Juan Echevarría

Juan Echevarría

Juan Echevarría

Juan Echevarría

Juan Echevarría

Juan Echevarría

Juan Echevarría

Juan Echevarría

Juan Echevarría

Juan Echevarría

Juan Echevarría

Juan Echevarría

Juan Echevarría

Juan Echevarría

Juan Echevarría

Juan Echevarría

Juan Echevarría

Juan Echevarría

Juan Echevarría

Juan Echevarría

Juan Echevarría

Juan Echevarría

por atenciones carcelarias, debe librarse el importe de las dietas que tienen devengadas.

También le parece oportuno al señor Carrascosa que el alcalde expenga las causas que motivan la separación de los señores Monteliva y Escames, de los cargos aludidos.

El señor Auriolles:—La principal razón que he tenido es, que en el año anterior no ha ingresado ni una peseta por réditos de censos, lo cual prueba que Monteliva y Escames, no pueden atender los dos servicios.

El señor Carrascosa:—Podría haber ocurrido que no se les hubiese dado facilidades. Tal vez no faltando éstas el resultado de la gestión de los agentes hubiera sido satisfactorio. Vease si el negativo ingreso por réditos de censos, es por culpa de los agentes.

El señor Auriolles:—Yo llevo dos meses al frente de la Alcaldía. Procuraré dar toda clase de facilidades a los agentes para el cobro de los réditos de censos. Creo que tampoco les faltaron esas facilidades cuando ocuparon la Alcaldía otras personas. No quiero consular administraciones pasadas.

El señor Carrascosa:—Yo no he pretendido censurar administraciones pasadas. Únicamente he pedido que se averigüe a qué obedeció la falta de ingresos por réditos de censos.

El alcalde:—Creo que el anterior Ordenador de pagos cumplió con su deber en el asunto de que se trata. No hay inconveniente en que el señor Carrascosa rectifique sus palabras.

El señor Carrascosa insiste en que no quiso censurar a nadie y si que se averiguase lo ocurrido.

El señor Auriolles:—Hubo censura.

Los demás asuntos que figuraban en el orden del día fueron aprobados, sin discusión.

Una protesta

El señor Moreno Agrela:—En El Defensor se ha publicado un suelto asegurando que en Granada se vende pan frito de peso, y yo, como presidente de la Comisión de Abastos, he de rectificar esa afirmación, porque es completamente inexacta. Se está haciendo el reparto con toda justicia y equidad, habiéndose únicamente decomisado 33 kilos de pan, cantidad insignificante, y que demuestra que los industriales saben que no pueden desquitarse.

Protesto de lo consignado en el suelto a que me refiero y de que se dude de la actividad de la Comisión de Abastos, recogiendo rumores que no son ciertos. Ruego al Cabildo disponga el arreglo de la acera del mercado de Capuchinas, parte que comprende el juzgado de Abastos. (Se acuerda que emita informe la Comisión de Fomento).

El alcalde contesta al señor Moreno, que no deben llevarse al Cabildo todas las cuestiones que tratan los periódicos, porque en algunas ocasiones estos suelen equivocarse.

La prensa—agrega—está en su derecho al criticar y censurar; pero en el presente caso ha de manifestar al señor Moreno Agrela que la alcaldía está sumamente satisfecha de su gestión, y creo que también el Ayuntamiento.

Fuiste el señor Moreno Agrela, mostrarse contento. No he recibido ninguna queja de él. La prensa puede criticar en uso de su derecho.

El señor Moreno Agrela reconoce que la prensa tiene derecho a fiscalizar, y que el agradecerá que cuando se equivoca se le diga.

En el presente caso—continúa—se trata de una inexactitud y como Granada pudiera creer que por culpa de la Comisión de Abastos se vende el pan frito de peso, me apresuro a rectificar esa infundada versión.

El señor Auriolles:—Estamos muy satisfechos del celo que el señor Moreno Agrela demuestra en el cumplimiento de su deber.

Cañeros cobradores. El surtido de aguas de Granada.

Las aguas potables.

El señor Carrascosa habla de la cuestión suscitada con motivo de la reposición del cañero Soria, destinado al barrio de la Virgen de las Angustias, y de la destitución de Jiménez que sustituyó a aquél, preguntando en qué estado se halla el asunto.

El alcalde contesta que ha recibido pliegos de firmas y visitas de comisiones, pidiendo unos la reposición de Soria y otros la continuación de Jiménez, y que hasta ahora no ha podido encargarse a nadie la instrucción del oportuno expediente.

El señor Carrascosa propone que se nombre a Soria y a Jiménez, pues así quedarán complacidos todos los vecinos. El alcalde:—Esto pudiera ocasionar disgustos y además quedaría mal parado el principio de autoridad.

Y no tengo inconveniente en que se nombre a Jiménez.

El señor Carrascosa:—Vamos a darle para ahora mismo.

El señor La Chica (don Felipe):—Ya que los cañeros constituyen una plaga granadina, bueno será que los nombren a vecinos, que son los que pagan. Hay quien quiere a Soria. No es como haya quien le quiera. Y no debemos privar a nadie de hacer su gusto.

El señor Auriolles:—Tengo solicitudes de ambos bandos. No me parece bien que se nombren dos cañeros para una misma calle.

El señor La Chica:—La mejor solución sería quitarlos a los dos y nombrar a un tercero. Si el principal de aguas

pertenece a un particular, no se que de hecho tenga el Ayuntamiento, aparte la inspección por cuestiones de higiene, a meterse en sustituir y nombrar cañeros. Eso es lo mismo que si a mí me nombraran un capataz para mi cortijo. Dices que el cañero Soria va a cobrar acomodo de un guardia municipal, y esto me parece mucho.

El señor Auriolles:—Ahora que se habla de aguas, me parece oportuno advertir la conveniencia de que se averigüe que aguas pertenecen a Granada. Si las aguas son de la ciudad, no se explica la existencia de esos principales. Entiendo que una comisión debe estudiar el asunto detenidamente. Me alegro de que se haya suscitado esta discusión, pues ha dado ocasión a que procuremos averiguar si los propietarios de los principales tienen las aguas como dueños o como usufructuarios, o si pertenecen al Ayuntamiento.

El señor Afán:—Las aguas pertenecen a particulares y después de ser utilizadas por estos van a las huertas.

El señor La Guardia:—Hay aguas que pertenecen al Ayuntamiento, siendo otras de particulares.

El señor Auriolles:—¿Dónde están inscriptas las que pertenecen a particulares?

El señor La Guardia insiste en que algunos particulares son dueños de aguas.

El señor Auriolles:—He conocido en varias ocasiones de aguas siendo juez y no pude lograr ver en ninguna escritura inscripciones de propiedad de agua.

Una cosa es el principal y otra cosa es el agua. La mina de Monzón, de la cual es la única que yo conozco con inscripción de propiedad de agua.

Soy partidario de que se estudie todo el surtido de aguas de Granada y el proyecto de aguas potables que se formó durante la anterior etapa, para que veamos si es viable.

He venido a la alcaldía, según dije al tomar posesión, animado de los mejores deseos. Estudiemos el problema con cariño, encargándose a una comisión especial que emita informe, a fin de que podamos formar cabal juicio del asunto, y en caso necesario introduzcamos las reformas que estimemos convenientes.

El señor García Jiménez dice que la distribución de aguas de Granada está hecha con arreglo a las antiguas Ordenanzas, del tiempo de los moros.

Sostiene que el Ayuntamiento, como tal entidad, no es propietario de ninguna cantidad de agua, estándole solamente encomendada la vigilancia.

El señor La Guardia muestra su conformidad en que se estudie el sistema de distribución de aguas y el proyecto de aguas potables, sin perjuicio de que éste continúe tramitándose, por haber adquirido estado legal.

El señor Sánchez López advierte que había nombrado una comisión para estudiar estas cuestiones.

El señor Martínez de Victoria:—Esa comisión, como todas, cesó el 31 de Diciembre.

El señor Sánchez:—Puede ser que continúen perteneciendo al Ayuntamiento individuos de la misma.

El alcalde:—Se nombra la comisión especial compuesta por el alcalde, los tenientes de alcalde, los síndicos y los señores La Guardia y Ortega Molina.

El Cabildo asiente, quedando nombrada la comisión.

Los méritos

El señor La Chica:—Ya que el alcalde muestra hoy tan benevolente, ruego le libre a los temporeros la mensualidad del mes de Enero.

El alcalde:—Si el señor La Chica quiere pasarse por la Contaduría, allí verá el libramiento.

El señor La Chica:—Lo dicho; hoy esta benevolente.

El señor Díez de Rivera:—Ruego se resuelva lo de los cañeros de la parroquia de la Virgen.

El alcalde:—Se formará expediente y se resolverá en justicia.

Ruego al alcalde a los concejales que asistan al sorteo de mozos que se celebrará hoy.

Se levanta la sesión.

NOTICIAS

Barro. Computas

El alcalde ha ordenado al sobrestante municipal que disponga la construcción de veinte metros de darro en la calle de Almazora baja.

También le ha ordenado que coloque una compuerta en la acequia que pasa por la calle del Duende y otra en el desagüe de la fuente de las Batallas.

Autorización

Ha comunicado el alcalde a la empresa de tranvías que ha sido autorizada para que circulen los coches motores números 24 y 25.

Adopciones

Ayer se llevaron al Ayuntamiento muestras de adopciones de Sierra Elvira, ofreciéndolas a 950 pesetas el metro.

El alcalde ha dispuesto que los técnicos reconozcan dichas muestras.

Decomisos

El día 11 fueron decomisados 12 kilos de pan por falta de peso, el día 12 se decomisaron 12 kilos y el 13 otros 13.

Sorteo de mozos

Hoy se celebrará, en el Ayuntamiento el sorteo de mozos, comenzando el acto a las siete de la mañana.

Se hará el sorteo en tres secciones, presidiendo la primera, Sagrario, el al-

calde señor Auriolles, y actuando de secretario, el del Ayuntamiento don José Palacios. Se sortearán 239 mozos.

Presidirá la segunda sección, Salvador, el primer teniente de alcalde señor Salmerón Padilla, y actuará de secretario el señor Durán. Se sortearán 229 mozos.

Presidirá la tercera sección, Campillo, el segundo teniente de alcalde, señor Sánchez López; actuará de secretario el señor Rico, y se sortearán 221 mozos.

CRÓNICA DE SOCIEDAD

En compañía de su distinguida familia, regresó ayer de Zaragoza, nuestro amigo, el ilustrado director de la cursal del Banco Hispano Americano en Granada, don Alfonso Uribe.

Ha regresado de Madrid el ilustrado contador de los fondos municipales don Rafael Teñal.

Anoche fué visitado el extenuado de este y acreditado comerciante de esta plaza, querido amigo nuestro, don Angel González Alba.

Figuraba en el Vático la Hermandad del Santísimo Sacramento de la Magdalena, con su estandarte, que era llevado por don Luis Oliveras, y acompañaban a Su Divina Majestad número ses personas de todas las clases sociales.

Desempeñó al enfermo.

Arloto

Política alpujarreña

Sr. D. Juan Echevarría

Muy señor mío y distinguido amigo: Lo agradecería mucho la inserción en NOTICIERO GRANADINO de la carta que dirijo a mis amigos de Albuñol, por la ejemplaridad que encierra el acto de civismo de los conservadores de Orgiva, digno de encomio, sea cual fuere el ideal político del que lo juzga.

Anticipando a usted las gracias que da suyo amigo y a. s. q. e. s. m.,

Ricardo Bartolomé y Más

Madrid 13 febrero 1914

Señores don José Moreno Espigosa, presidente, y don José Cravito, secretario, del Centro ejecutivo electoral conservador del distrito de Albuñol.

Mis queridos amigos: Han dado prueba los conservadores del distrito de Orgiva, de lealtad al Trono, manteniendo los deseos del Gobierno por el nombrado, y de solidaridad política que servirá de lección a España entera. Lección de extraordinario civismo al no acudir a las elecciones, teniendo mayoría, por el acuerdo del Gobierno que el distrito se respete al partido liberal, y por formular la petición de hacer suyo el deseo de otro distrito.

Un partido que renuncia por disciplina a tener la representación que desea y se suma con votación moral a los religiosos de otro distrito sacrificando sus deseos, merece todo el aplauso, llena de orgullo, es acreedor a toda clase de respetos, y ejemplo de acto que conmueve hondamente, demostrando una cohesión tan grande, que a los liberales producirá envidia y a los conservadores honor.

Mediten ustedes qué debe realizar el distrito de Albuñol para significar su reconocimiento infinito a Orgiva y participemos lo que se acuerda a fin de acudir presurosos quienes es, última entre vosotros, primero en entusiasmo y muy obligadísimo amigo q. e. v. m.

Ricardo Bartolomé y Más

Madrid 12 febrero 1914

Las fiestas del Corpus

Las corridas de toros

Los señores Zambrano, García Tarifa y Ortega Molina, dieron ayer cuenta al alcalde de las conferencias celebradas con el gerente y el adjunto de la sociedad propietaria de la plaza de toros, para convenir el número de corridas que han de darse con motivo de las fiestas del Corpus.

No adoptaron acuerdo alguno concreto, siendo posible que el alcalde cite para mañana a la comisión de fiestas y a los referidos gerente y adjunto, con objeto de resolver en definitiva sobre el asunto.

Existen dos criterios: unos entienden que debe concederse una subvención de 12.500 pesetas, según solicita la empresa, para dar cuatro corridas, y otros opinan que dicha cantidad es excesiva y que solo debe recabarse de la empresa la celebración de tres fiestas taurinas sin subvención alguna.

A pesar de lo tratado ayer en el Ayuntamiento, por la noche se reunieron en el domicilio del presidente de la comisión de Fiestas, señor Zambrano, éste, sus compañeros señores Carrascosa y García Tarifa, el gerente de la plaza de toros señor Echevarría y los adjuntos señores Ruiz y Rodríguez.

Habló nuevamente de la celebración de las corridas del Corpus, rechazándose el proyecto de que sean cuatro, en atención a que el presupuesto se eleva a una excesiva cantidad.

Rogaron los señores de la comisión a los representantes de la empresa de la plaza, que organizaran tres corridas de toros, en vez de dos, accediéndose a lo solicitado, sin percibir subvención alguna.

Se celebrarán tres corridas, la primera con toros de Murru, que serán esto queados por Lagartijillo chico, Joselito Gallo y Belmonte.

La segunda, con toros del duque de

Tovar, a cargo de Gallo, Gallito y Belmonte.

Dícese que para la tercera se traerán reses del Saltillo y que se gestionará al terreno en la misma. Lagartijillo chico, Gaona y Belmonte.

Nos rogaron los señores de la comisión de Fiestas hiciéramos público su agradecimiento a los representantes de la empresa de la plaza de toros, por haber accedido a que se celebraran tres corridas, sin subvención.

La aviación

El presidente de la comisión de Fiestas señor Zambrano, ha escrito a Madrid, para que se gestione la celebración de un concurso de aviación, en el que tomen parte cinco aviadores como máximo.

Estos deberán ser españoles. Se les pagará los gastos de viaje, otorgándose dos premios.

Los estudiantes de Farmacia

Ayer, a las cuatro de la tarde, se reunieron en el aula número 4 de esta Universidad, los alumnos de la Facultad de Farmacia, para protestar contra la pretendida implantación de farmacias cooperativas.

De medio de gran entusiasmo, hicieron uso de la palabra los señores Olalla Zamora, Álvarez de Luna, Sánchez Ferrer y Aragón Pérez, reinando la mayor unanimidad de criterio.

Quedó constituida una comisión de protesta en la siguiente forma: Presidente, don Francisco Javier Álvarez de Luna; vicepresidente, don José Aragón Pérez; secretario, don Emilio Sánchez Ferrer; vicesecretario, don Juan Bueno Alfaro; tesorero, don Bonifacio Gómez Linares; vocales, don Juan Villalada Avila, don Elias Caballero Cabrera y don Juan Olalla Zamora.

La junta visitó al presidente del Colegio Farmacéutico, para ponerse de acuerdo acerca de la forma en que ha de llevarse a cabo su protesta.

La comisión cuenta con la simpatía del Claustro de Catedráticos de esta Facultad.

La protesta de los estudiantes de Farmacia es justificadísima, porque las farmacias cooperativas, en la forma que se proyecta establecerlas, pueden acarrear serios conflictos.

Ayer, a las once de la mañana, se celebró en la iglesia parroquial de Santa Escolástica, un solemne funeral, en sufragio del alma de don Emilio Manuel de Villena y Añón.

La iglesia se hallaba lujosamente adornada, destacándose en el centro un severo católico rodeado de blandones y coronado por artístico crucifijo.

Ocuparon la presidencia del duelo, los señores don Félix Parata Gámez, director espiritual del funeral, don Francisco Martínez y don Antonio Manuel de Villena.

A la intera al funeral numerosas personas.

La iglesia se hallaba lujosamente adornada, destacándose en el centro un severo católico rodeado de blandones y coronado por artístico crucifijo.

Ocuparon la presidencia del duelo, los señores don Félix Parata Gámez, director espiritual del funeral, don Francisco Martínez y don Antonio Manuel de Villena.

A la intera al funeral numerosas personas.

POLITICA

En el domicilio del señor Martos de la Fuente celebróse ayer, a las cinco de la tarde, la anunciada reunión de los elementos prietistas de Granada, para cambiar impresiones respecto a la próxima lucha electoral.

Expuestos por el señor Martos los motivos que le habían inducido a reunir al partido, hicieron uso de la palabra los señores Gagliardi y Navarro Sández (don Einarro), diciendo que se debía ir a la lucha, bien unidos a los rearmistas o bien solos.

Los concurrentes mostráronse conformes con esta opinión, adoptándose los siguientes acuerdos:

1.º Ir a la lucha en las próximas elecciones a diputados.

2.º Nombrar una comisión formada por los señores Navarro Sández (don Einarro), Gagliardi, López Sáez y González Ferrales, que se encargará de la organización de los trabajos electorales.

INFORMACIONES TELEGRAFICAS Y TELEFONICAS

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL EN MADRID

La política

Información de Sánchez Guerra

Madrid 14.—El ministro de la Gobernación señor Sánchez Guerra ha recibido a los periodistas, manifestando que ha conferenciado telefónicamente con el jefe del Gobierno señor Dato, el cual le ha ratificado su propósito de salir esta noche para Madrid acompañando a los reyes.

Le ha participado el entusiasmo con que éstos fueron recibidos anoche en el teatro de San Fernando, donde después se interrumpió varias veces la representación de la obra, para aplaudirlos, incluso los actores que no era profesionales sino aficionados.

El señor Dato, le acusó recibo de varios decretos, exponiéndole el señor Sánchez Guerra la conveniencia de que se firmasen hoy por el monarca, a causa de que uno, el nombramiento del señor Manresa para secretario de la dirección de seguridad, da lugar a una combinación de ascensos en el ministerio de la Gobernación que debe firmarse también antes de que comience el periodo electoral.

Le habló el ministro de la Gobernación de la solución del conflicto de Bilbao, solución que cree definitiva.

Al hablar de esto, cambiaron impresiones acerca de la conveniencia de llevar a la legislación sobre huelgas, algo relacionado con los marinos mercantes, con el fin de evitar peligros, como los señalados ayer por los navieros en el telegrama dirigido por los mismos al Gobierno.

La General Azucarera y los remolacheros de Zaragoza.

Madrid 14.—Ha conferenciado telefónicamente el ministro de la Gobernación señor Sánchez Guerra con el gobernador civil de Zaragoza, ocupándose del conflicto de los remolacheros, pues éstos se agitan mucho ante los temores de que la Sociedad General Azucarera, no les abone en los plazos convenidos la remolacha entregada.

Obedece tal actitud a la entrevista que ayer celebró el señor Sánchez Guerra con el ministro de la Gobernación.

El señor Sánchez Guerra asegura que la Sociedad General Azucarera ha encontrado medios de hacer frente a esas necesidades, con la condición de que se le amplie unos días el plazo estipulado para la entrega del dinero.

Los consumos

Madrid 14.—El alcalde de Madrid señor vizconde de Eza, ha conferenciado con el ministro de Hacienda señor Bugallal, ocupándose de las reformas que pueden introducirse en la ley de supresión de los consumos.

Banquete

Madrid 14.—Los ingenieros agrónomos han obsequiado con un banquete al subsecretario de Hacienda señor Ordóñez.

Sobre instrucción pública. Una consulta

Después de Bergamín.

Madrid 14.—El ministro de Instrucción pública señor Bergamín, ha conferenciado con el ex ministro y catedrático señor López Muñoz, caminando impresiones acerca de las reformas que aquel proyecta introducir en la enseñanza del bachillerato.

Antes de llevarlas a la práctica quiere el ministro conocer las opiniones de los catedráticos, pues desea que la enseñanza sea menos general y más técnica.

Reiterando instrucciones

Madrid 14.—A causa de celebrarse mañana mítines mauristas en Almería, Lugo y otras poblaciones, el ministro de la Gobernación señor Sánchez Guerra, ha reiterado a los gobernadores de las respectivas provincias, energicas instrucciones en caminadas a evitar cualquier manifestación hostil al Gobierno.

Simarro candidato

Madrid 14.—En las próximas elecciones de diputados a Cortes, presentará su candidatura por la circunscripción de Valencia, el doctor Simarro.

Galdós, candidato

Madrid 14.—El popular escritor don Benito Pérez Galdós, ha recibido la noticia de que los reformistas de Las Palmas le proclamarán candidato por aquella circunscripción en las próximas elecciones generales.

El conflicto de Béjar

Madrid 14.—Una comisión de fabricantes de Béjar (Salamanca), con ferencio hoy con el ministro de la Gobernación.

Este procurará poner en comunicación a los fabricantes con los obreros, para ver si es posible que lleguen a una inteligencia, la cual ponga término al conflicto planteado en Béjar.

A Lourizán

Madrid 14.—Mañana marchará a Lourizán, don Avelino Montero Villegas.

Manifestaciones del ministro de la Guerra

Madrid 14.—El ministro de la Guerra general Echagüe, ha manifestado a los periodistas que es partidario de que se erija un monumento al general Prim, iniciativa que cree contará con las simpatías de todos.

Hablando después de la guerra de Marruecos, manifestó que todos queremos la paz. Todos la anhelamos pero hay que contar para alcanzarla con diversos factores, siendo uno de ellos la actitud del enemigo, y otro la obra que realizará España en Marruecos.

En tanto este no piense la paz, es imposible obtenerla.

Además, mientras menos se hable de la misma, más pronto se conseguirá la pacificación.

Defiende que no se haga en España campaña contra la guerra.

La labor que realiza en Marruecos el general Marina produce resultados satisfactorios que amortiguan el efecto de anteriores rigores. Los castigos últimos han contribuido a ello.

Negó el ministro que las obras del ferrocarril de Tánger a Fez encuentren dificultades en la zona sometida a nuestra influencia. Si alguna vez se cortó el telégrafo entre Larache y Tánger, fué en la zona internacional, no en la nuestra.

Terminó el general Echagüe negando que vaya a abandonar la cartera de Guerra.

Sobre una combinación

Madrid 14.—Se ha dicho en los círculos políticos, que la combinación de obispos alcanza hasta ahora al obispo de Tuy, que será nombrado arzobispo de Valencia, al hoy auditor de la Rota, para el obispado de Barcelona, y al prior de las Ordenes militares, señor Sandaregui, que será nombrado obispo de Segovia.

Pablo Iglesias. La Epoca combate a Maura. Azcarra.

Madrid 14.—Se encuentra enfermo el ex diputado a Cortes y leader de los socialistas, don Pablo Iglesias.

—El diario gubernamental La Epoca publica un artículo combatiendo a los que llama guerrilleros mauristas. Dice que el señor Dato representa la paz en Marruecos, la economía en la Hacienda, la dulcificación en las luchas sociales y el progreso en obras públicas.

Del señor Maura, viene a decir el referido periódico que carece de programa y produce actualmente agitación, con lo que no se sabe los fines que persigue y es completamente estéril.

—Se encuentra enfermo de un ataque gripal el presidente del Senado general Azcarra.

De los arrependidos...

Madrid 14.—El recientemente indultado redactor del diario España Nueva, señor Vidal y Planas, ha hecho declaraciones justificando su conversión al catolicismo y retractándose de las ofensas inferidas por él, anteriormente, al régimen.

Los reyes en Sevilla

Firma regia. No tiene noticias.

Madrid 14.—De Sevilla informan que, terminado el almuerzo en Palacio, el jefe del Gobierno recibió a los periodistas, dándoles cuenta de que el monarca había firmado los siguientes decretos:

De Gobernación: Promoviendo a jefe central de Telégrafos, a don Mariano Bartolomé Hidalgo.

Jubilando al jefe de administración de Correos, don Federico Bas Morón.

Nombrando secretario de la Comisaría general de vigilancia de Madrid, a don José Domínguez.

Después manifestó el señor Dato que no tenía noticias, pues el señor Sánchez Guerra no le había comunicado más novedad que la solución del conflicto de los marinos mercantes de Bilbao.

Los reyes de paseo

Madrid 14.—Comunican de Sevilla que el rey, acompañado del conde de Maceda, pasó esta mañana por los paseos de Santa Catalina y las Delicias, regresando a Palacio a las 12. La reina también pasó por el mismo sitio.

Aviadores que llegan. Mensajes. Despedida de los Reyes. Dos telegramas.

Madrid 14.—Los últimos despachos recibidos de Sevilla, dicen que ha llegado en aeroplano procedentes de Tetuán, los capitanes aviadores señores Herrera y Ortiz. Conducían un mensaje de salutación al rey, extendido por el alto Comisario, general Marina.

El rey ha contestado con otro que mañana llevarán al residente, los mismos capitanes.

—Han marchado a Madrid los reyes, habiéndoseles hecho una despedida entusiasta.

Don Alfonso, antes de salir, dirigió un telegrama al ministro de la Guerra, mostrando su satisfacción por el éxito alcanzado por los aviadores que han hecho el recorrido de Tetuán a Sevilla.

El general Echagüe ha contestado con otro telegrama de tonos patrióticos que le ha sido entregado al monarca, al pasar por la estación de Córdoba.

La Bolsa

FONDOS PÚBLICOS

MADRID

4 por 100 perpetuo

Fin corriente 79 65 89 50

Fin próximo 80 00 90 00

Al contado

Serie F de 50.000 ptas. nominales 79 65 89 50

» B de 25.000 » 79 70 89 50

» D de 12.500 » 80 00 90 00

» C de 5.000 » 81 55 91 40

» B de 2.500 » 82 50 92 35

» A de 500 » 84 50 94 35

En diferentes series 84 50 94 35

5 por 100 amortizable

Serie F de 50.000 ptas. nominales 99 90 00 00

» B de 25.000 » 100 00 00 00

» D de 12.500 » 100 00 00 00

» C de 5.000 » 100 00 00 00

» B de 2.500 » 100 00 00 00

» A de 500 » 100 00 00 00

En diferentes series 100 00 00 00

Nuevo amortizable

Serie B de 15.000 ptas. nominales 00 00 00 00

» D de 7.500 » 00 00 00 00

» C de 3.750 » 00 00 00 00

» B de 1.875 » 00 00 00 00

» A de 468 75 » 00 00 00 00

En diferentes series 00 00 00 00

Bancos y sociedades

Cédulas hipotecarias al 5 por 100 00 00 00 00

» al 4 por 100 00 00 00 00

Acciones del Banco de España 238 00 238 00

Id. del Com. A. de Tabacos 47 50 47 50

Id. del B. Hispano Americano 59 00 59 00

Sociedad Gr. Azucarera Española 47 00 46 75

Id. ordinarias 00 00 00 00

Id. obligaciones 74 00 74 00

PARIS

4 por 100 exterior español 87 20 87 20

5 por 100 francés 90 15 90 15

CAMBIO

París a la vista: Francos 6 15 6 15

Londres Libras esterlinas 25 78 00 00

De Barcelona

Un bautizo. Telegrama de Bergamín.

go, según se deduce de la dirección en que aquéllos se oyeron desde Segeedla.

Los capitanes aviadores, señores Pastos y Castrodera, han realizado un vuelo desde Arcila a Alcázar.

—Ha llegado un convoy a Cuesta Colorado.

—Entre Larache y Tánger fué cortado el telégrafo, habiéndose reparado inmediatamente.

Supuesto táctico

Madrid 14.—Comunican de Melilla que una brigada formada por los batallones de cazadores de Cataluña, Tarifa, Chiclana y Talavera, dos escuadrones de Taxis, una batería de artillería de montaña y otra montaña, y una sección de policía indígena, realizó un supuesto táctico entre Arruit y la posición Nebs.

LOS PEÑONES

El Extremadura

Madrid 14.—Dicen de Alhucemas que ha fundeado el crucero Extremadura.

Miscelánea

Entierro de un caballero Montesa

Madrid 14.—Se ha verificado el entierro del joven don José Manuel Maquero, arrollado por el tren en Valencia de Alcántara.

—Llegó el féretro con el cadáver en un furgón fúnebre a la estación de las Delicias y desde allí fué a aquel traslado al cementerio de San Isidro.

La caja iba cubierta con el hábito de la orden de Montesa, a la que pertenecía el finado.

El duelo ha sido presidido por el capitán señor Pulido, en nombre del infante don Fernando, y los hermanos del finado.

En el acompañamiento iba el ministro de la Guerra, el ex ministro señor Allendalaz, funcionarios y aristócratas.

Funerales por Polavieja

Madrid 14.—En la iglesia del Carmen se han celebrado solemnes funerales en sufragio del alma del general Polavieja, organizados por la Cruz Roja Española, de la cual era presidente el difunto.

El templo se hallaba artísticamente adornado con banderas de los colores nacionales y de la Cruz Roja, dando guardia al túmulo gastadores de las ambulancias de la beneficencia.

Presidieron el duelo el ministro de Fomento, los hijos del general Polavieja, el subsecretario del ministerio la Guerra general Martín Arriue y otras personalidades.

Concurrieron al fúnebre acto representaciones de todas las Comisiones de la Cruz Roja.

El carnaval

Madrid 14.—El Carnaval en Madrid promete ser de gran animación.

El Ayuntamiento organiza concursos de bailes regionales. Además establecerá crecidos premios para los carros y coches engalanados.

La familia real, como igualmente el señor Dato y los ministros, han entregado objetos de arte para premios.

Muchas sociedades levantarán artísticas tribunas en los paseos de La Castellana y Recoletos.

En honor de Martínez Sierra y de Usandizaga

Madrid 13.—En el Palace Hotel se ha celebrado un champagne de honor, en obsequio a los autores de la opereta Las Golondrinas, señores Martínez Sierra (del libro) y Usandizaga (de la partitura).

Asistieron innumerables músicos, literatos, autores, escultores y periodistas.

En la mesita del centro del salón donde se verificó el homenaje tomaron asiento los autores, los ministros de Fomento e Instrucción pública y Jacinto Benavente, y en otras los concejales del Ayuntamiento de San Sebastián, (población donde nació Usandizaga), los actores de la compañía de Price, las colonias bilbaína y donostiarra residentes en esta corte, y el resto de los concurrentes.

gimiento de Soria José Sánchez y dirigiéndose a la capilla real postro se de rodillas ante el altar, y después de permanecer un momento orando, se puso en pie, haciéndose seguidamente un disparo en la cabeza, que le produjo la muerte instantánea.

Entre los fieles se produjo un gran pánico.

Avísese al juzgado militar, que levantó el cadáver.

El sargento, era el carterero del regimiento, joven y casado, habiendo dejado embarazada a su esposa.

Hace varios días que no parecía por el cuartel, donde dejó una carta dirigida a los jefes. Estos le consideraban perturbado, por las rarezas de su carácter.

Enterado el rey del suicidio, recomendó que se notificara a la viuda con todo género de precauciones y mandó a un ayudante a enterarse de la situación de la familia, para socorrerla.

A las tres de la tarde, se bendijo la real capilla, donde el desdichado sargento puso fin a su vida.

MURCIA

Por un cacheco

Madrid 14.—Telegrafía el gobernador de Murcia, que en La Unión, al ser cacheco un sujeto, el vecindario se opuso, teniendo que intervenir la benemérita para restablecer el orden.

Mañana se verificará un mitin de protesta.

Se adoptan precauciones.

VIZCAYA

El conflicto de los marinos. El laudo arbitral

Madrid 14.—Telegramas de Bilbao dicen que la comisión de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación, nombrada como árbitro en el asunto de los navieros, emitió la madrugada última el laudo siguiente:

Después de examinar las peticiones de ambas partes, determina que desde primero de Febrero, sigan los precios que ofrecieron los navieros, o sea el 50 por 100 del aumento pedido, reservándose la ponencia la facultad de renovar la fecha en que comience a regir el otro 50 por 100 que completa la total petición.

Las compañías repudrán en sus puestas a todo el personal que haya perdido plaza con motivo de la huelga.

Ambas partes se comprometen a someter a una ponencia que tendrá el carácter de permanente, las cuestiones que origine el cumplimiento del laudo.

Los marinos telegrafiarán a sus compañeros que se encuentran en el extranjero, diciéndoles que no abandonen los buques a causa de haber sido solucionada la huelga.

MALAGA

Actos autorizados

Madrid 14.—De Málaga notifican que ha sido autorizada la manifestación que se proyecta celebrar mañana, para recibir al candidato republicano señor Menéndez Párrales.

Iguamente ha sido autorizada una jira republicana al Arroyo de los Angeles.

CORUÑA

Homenaje al cardenal Herrera

Madrid 14.—Telegrafían de Santiago de Compostela que, con motivo del 25 aniversario de la exaltación a aquella archidiócesis del cardenal Herrera, se ha organizado un homenaje a dicho prelado, tomando parte en él las autoridades.

De La Coruña y de otras poblaciones llegaron comisiones de la catedral.

Par sus grandes surtidos

Par sus altas novedades

Par sus limitados precios

El León

No olvidéis que el establecimiento que más ventajas ofrece a sus compradores y mayores ventas efectúa en Granada.

Crema especial

para quitar las pecas y todas las manchas de la piel; resultado garantido.

VENTA EXCLUSIVA EN

EL BUEN TONO

Sacaría, 22 y Reyes Católicos, 43

Aviso a las familias

Al comprar en SAN JOSE, reclámese el ticket de venta que da derecho para reintegrarse del importe de las compras, mediante la presentación de dicho ticket en el Equipo de Novia, en caso de necesidad para uso interior y exterior, para hombre, Señora y Niños, y para el confort de la casa. Trajes higiénicos antirreumáticos del doctor Rasurel, y "Medical".

El Abrigo, la Higiene y la Economía se encuentran siempre en

SAN JOSE, Reyes Católicos, 25

EL CARNAVAL

El alcalde ha publicado las siguientes prevenciones, con motivo de las próximas fiestas de Carnaval:

Hago saber: Que siendo costumbre permitir mascarar a las personas durante el Carnaval, de conformidad con lo prescrito en las Ordenanzas Municipales vigentes y en armonía con las facultades que respecto de fiestas públicas me concede el artículo 21 de dichas Ordenanzas, he dispuesto hacer las siguientes prevenciones, a fin de procurar el mayor atractivo y cultura de estos regocijos populares:

1.ª En los días de Carnaval y Domingo de Pinata, se permitirá a las personas circular por la vía pública con disfraces y careta hasta el anochecer, prohibiéndose el uso de armas, aunque el traje lo requiera, y el de vestimenta que simbolice o represente instituciones o autoridades, o que ofendan a la moral, al decoro de los sexos respectivos y al buen nombre de la población.

2.ª Todos los agentes de la autoridad podrán exigir que se quite la máscara a la persona que no la guarde la compostura debida, cometiendo alguna falta o cause molestia al público.

3.ª No se permitirá la entrada de mascarar en los templos. En los cafés, fondas y demás establecimientos públicos, pueden penetrar aquellos, pero sin antifaces.

4.ª Se prohíbe pedir, bajo ningún pretexto, a no estar competidamente autorizados.

5.ª El paseo de coches se establece en las vías siguientes: Puerta Real, derecha bajando a la vía de carruajes, del mismo lado de la Carrera, para dar la vuelta por el Salón y subir al Campillo, siguiendo en dirección de los tranvías. Como punto de cruce para carruajes, se determina el principio del paseo de la Carrera; quedando absolutamente prohibido se alteren estas disposiciones, ni que salgan los carruajes del paso, debiendo marchar uno detrás de otros y no apareados. Se prohíbe el paso de bicicletas, etc., por la Carrera de Genil y demás paseos. El desfile de carruajes, carrozas y máscaras, se verificará los tres días de Carnaval en la Gran Vía, desde las cinco y media de la tarde. Se concederán tres diplomas de honor para premiar carruajes adornados, adjudicándose también premios en metálico a las carrozas y máscaras más notables. Para mayor brillantez del desfile, se ruega al público que las carnavales y conlletti se diferencien de color cada día.

Los premios en metálico serán los siguientes:

6.ª Dos para las carrozas que se presenten más artísticamente engalanadas, uno de 250 pesetas y otro de 125. Uno de 50 pesetas para estudiantes y rondallas. Uno de 50 pesetas, de 25 y cuatro de 10 pesetas cada uno, para las máscaras de a pie que luzcan mejor disfraz. El concurso se verificará el primer día de Carnaval ante la Comisión de fiestas constituida en Jurado, la cual se situará en la Gran Vía de Colón.

7.ª No se permite arrojar huevos artificiales, saquitos, polvos, plumas, agua, y, en general, todo aquello que pueda causar molestias o daños a las personas.

8.ª Una vez arrojados los papeles, de que como bronca permitida se hace uso en las calles, establecimientos y demás sitios públicos, no se consentirá en manera alguna recogerlos del suelo para utilizarlos nuevamente.

9.ª El precio de las sillas que se coloquen en los paseos, será el de quince céntimos de peseta.

10.ª Los carruajes y automóviles que concurren a los paseos, deberán satisfacer el impuesto establecido, con sujeción a la tarifa siguiente:

Por los tres días de Carnaval, carruajes de dos caballerías, 20 pesetas.

Por los idem, idem, de una sola, 15 pesetas.

Por los idem, idem, automóviles, 50 pesetas.

Por un solo día de Carnaval, carruajes de dos caballerías, 10 pesetas.

Por un idem, idem, de una sola, 7,50 pts.

Por un idem, idem, automóviles, 25 pts.

Las tarjetas que acrediten el pago, serán expedidas en la secretaría del Ayuntamiento, de diez de la mañana a las cinco de la tarde, y las llevarán los conductores de carruajes en lugar visible, en la solapa del traje, por ejemplo.

11. Se permite la circulación de comparasas, atendiendo éstas a las prescripciones 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª de este edicto, ya vayan a pie o en carroza, carros u otros vehículos.

12. En evitación de desgracias, la circulación de tranvías se hará al mínimo de velocidad en las líneas de la Puerta Real a la Bomba, especialmente.

13. Las infracciones que se cometan se castigarán con arreglo a las disposiciones legales.

La alcaldía confía en el buen gusto y discreción del vecindario, y espera que los disfraces serán dignos del renombre y cultura de esta capital. Los señores tenientes de alcalde, en sus respectivos distritos, quedan encargados de hacer guardar dichas prevenciones, y aquellos, la guardia municipal y demás dependientes de la autoridad, denunciarán las infracciones que se cometan, para el correctivo que proceda.

hacen la información en el Gobierno civil, que la epidemia tífica había desaparecido por completo de Motril y Torrenueva, en cuyos pueblos era perfectísimo el estado sanitario. Pero vea el señor Tejón, como desgraciadamente sus optimismos han venido a tierra, según se deduce de una carta de cierto vecino de Torrenueva, de la cual copiamos algunas líneas algunos párrafos, con objeto de que tome nota la autoridad gubernativa:

"Al ocurrir los primeros casos de tífus fallecieron cinco personas en tres días, continuando hoy bastantes de ellas atacadas de tan terrible enfermedad."

"Cuando estuvo aquí el gobernador, no le iba parando casa de los enfermos, y aquel día, los que había atacados los levantaron, diciéndoles que así lo hicieran, por el mal estado del gobernador, que los viese levantados, porque si no lo hicieran, no los iban a dejar parar y van ustedes a morir de hambre."

Al entrar el señor Tejón en Torrenueva le manifestó que no ocurría novedad alguna en el pueblo.

Visitó entonces el gobernador la iglesia, donde permaneció un rato, marchando luego a Motril, confiado en el excelente parte que se le había dado.

Y sin embargo, desde la rápida visita del señor Tejón a Torrenueva, han fallecido tres o cuatro personas y en la actualidad existen más de veinte atacadas de tífus.

Tratándose de un pueblo de 150 vecinos, si las autoridades persisten en su indiferencia, dentro de pocos días serán innecesarios los auxilios de la ciencia, pues, seguramente, habrán fallecido todos los habitantes de Torrenueva.

Esperamos que el señor Tejón proceda con su peculiar energía, celo y actividad, en este asunto.

SEGUNDO ANIVERSARIO
LA SEÑORA
D.ª Carmen Saizpardo Sampelayo
Que falleció en esta Ciudad
el día 16 de Febrero de 1912
R. I. P.

El lunes 16 del actual, se aplicarán misas, de ocho a diez, en el Santuario del Perpetuo Socorro y en la iglesia de San Juan de Dios, por el eterno descanso del alma de dicha señora.

La misa cantada será a las nueve, en la iglesia de San Juan de Dios.

Su viudo e hijos ruegan a los amigos la tengan presente en sus oraciones.

—En Santa Paula a las siete y media de la mañana.—En las Escuelas a las cinco de la tarde.—En Santa Escolástica a las siete y media de la mañana y a la oración.

Ejercicios en honor de Ntra. Sra. del Perpetuo Socorro.—En el Santuario, a las cinco de la tarde y predicada un P. Redentorista.

Quincena en honor de Ntra. Sra. de Lourdes.—En la iglesia del convento de la Piedad a las siete de la mañana.—En la iglesia de M. M. Capuchinas (San Antonio), a las cinco de la tarde y vireas el señor doctor don Enrique Bermejo Alenán.—En los Hospitales, a las seis y media y predicada un R. P. Agustino.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Asunción, en San Juan de Dios.

Acetate, a 9730 pesetas los 100 kilos (a 45 reales arroba).
Vinagre, a 34 pesetas los 100 kilos (a 16 reales arroba).
Superfosfato holandés, oscuro, 18'20 en sacos de 75 kilogramos, a 9,75 pesetas los 100 kilogramos.
Cloruro de potasa, graduación habitual, sacos de 100 kilos, neto, a 26,95 pesetas.
Sulfato de amoníaco inglés, buen gris, 20'21 por 100 áres, sacos de 100 kilogramos, a 41,75 pesetas.
Nitrato de sosa de Chile, 95 por 100 de pureza, sacos de 100 kilos, a 35,85 pesetas.

ESTACION METEOROLOGICA
de la provincia de Granada
Día 14 de Febrero de 1914

Horas	Termómetro	Barómetro	Viento	Estado del cielo
A las 8	4'4	716'12	SE.	Despejado
A las 16	17'8	713'92	Oeste	Despejado

A las 24 horas
Temperatura máxima al sol, 22'2.—Idem máxima a la sombra, 18'4.—Idem mínima cubierto, 0'4.—Idem mínima descubierta, 0'6 bajo cero. Lluvias, 0'00 mm.—Evaporación, 2'05 mm.

MINAS
Don José Fernández ha solicitado 40 pertenencias de mineral de plomo, con el nombre de «Carmen», en término de Orziva.

—Don Augusto Serrano Montaner ha solicitado 40 pertenencias de mineral de plomo, con el nombre de «Carolina», en término de Orziva.

ESTÓMAGO
Curación del 98 por 100 de las enfermedades del estómago 6 intestinales con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos. Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo. Tonicifica, ayuda a las digestiones, abre el apetito, quita el dolor y cura la

ENFERMEDADES DE LA BOCA

PASTILLAS NIELK

De clorato de potasa comprimido.—Se venden en todas las Farmacias

Eficaces contra las Anginas, Grip, Ronquera, Fetidez del aliento ó Inflammaciones de la garganta.—Las Pastillas NIELK alman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables para las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.—Para evitar imitaciones y falsificaciones y como á garantía de legitimidad, exijase en cada caja el sello (impresa con tinta roja) de los depositarios J. Uriach y C.ª, calle de Moncada, núm. 20, BARCELONA.

Carrillo y C.ª
ALHÓNDIGA, 11 Y 13, GRANADA
Fábrica en ATARFE
Primeras materias para abonos:
Sulfato de amoníaco.—Nitrato de sosa.—Superfosfatos de todas graduaciones.—Superfosfato de hueso y sales de potasa.
SUCURSALES:
En Málaga: Calle de Cuarteles, número 23.
En Motril: D. Francisco García Cazorla.
La correspondencia á nuestras oficinas de Granada
ALHÓNDIGA, 11 Y 13

La Unión y el Fénix Español
COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS
CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal
45 AÑOS DE EXISTENCIA
SEGUROS SOBRE LA VIDA — SEGUROS CONTRA INCENDIOS
SUBDIRECTORES EN GRANADA: Señores don Luis Morales, calle de Piss, n.º 2 (placeta de Santa Ana) y don Manuel Quintana, calle de San Antón, núm. 63, frente al Banco de España.

LA URBANA
Compañía Anónima de Seguros contra el Incendio. Aseguradora Oficial de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Granada
LA MAS ANTIGUA DE LAS QUE OPERAN EN ESPAÑA
(75 años de existencia)
RESERVAS: 106 millones de francos
SINIESTROS PAGADOS HASTA EL 1912: 286 167.812'90
DIRECCIÓN PARA LA PROVINCIA: D. VICENTE ALMAGRO
OFICINAS: Do cuatro ascho, Alcantarilla n.º 3

Para seguir en buena salud:

**Purificada
Regenerada
Fortificada**

VUESTRA SANGRE
con el
DÉPURATIVO RICHELET

Todos los que son cuidadosos de su Salud, aunque no padeciendo ninguna enfermedad, deben de tomar dos ó tres veces por año, el tratamiento del Depurativo Richelet.

Este précepto no se debe nunca poner en olvido.

Señor L. RICHELET, 13, rue Gambetta, SEDAN (Francia).

Depósito general y venta: Droguería de D. Francisco Loyarte, San Ignacio de Loyola, 9 (frente al Mercado), San Sebastián.—
Depositarlos en Granada: Isaac Saztella, San Jerónimo, 10 —
Doroteo Gonzalo, Salamanca, 12. Farmacia y Droguería.—
Droguerías en Almería: Eugenio de Bustos, Granada, 25. — José Toro García, Santo Cristo.

72

F. L. PARREÑO

Los Invencibles,
el Monarca y la Huguera

go del Gobernador condenó el hecho, asegurando que si habían llegado efectivamente Roch y Zalla, ellos vengarían tan indigna acción. Y eso fué el motivo que dió origen a las palabras de Ozelmán.

—¿Quién es el caballero que dió la noticia á la autoridad de Nápoles?

—Don Enrico Coppini, noble napolitano, el cual os espera mañana a las ocho en el palacio del que osó pronunciar frases tan duras e inexactas.

—Pues os digo que, imitando la cristiana conducta del padre Alberto, rogéis a Dios por su alma.

LA FORTUNA PARA TODOS:
27 MILLONES DE PESETAS
GARANTIAS OFICIALES y repartidas en 158 SORTES OFICIALES
(Villa de Madrid, de París y otras):
11.043 Premios desde 100 Pesetas á 1.000.000
UN SORTEO CADA OCHO DIAS POR TERMINO MEDIO
Cobro inmediato de los Premios. — Detalles gratuitos
SEGURIDAD ABSOLUTA.
Para tomar parte enseguida en los 158 Sorteos, envíense
5 Ptas 50, solo y único pago,
en sellos, ó mejor en giro postal, sobre monedero ó giro mutuo, á
EL FOMENTO DEL AZÚCAR, Diputación 234 BARCELONA
y Lauria 37
cuya Dirección remitirá los Números á vuelta de correo.
Se desean agentes activos y serios

OSRAM
La mejor lámpara de filamento de hilo estirado, irrompible
De venta en todos los principales establecimientos de electricidad de España.
CONCESIONARIO PARA ESPAÑA Y PORTUGAL
LEÓN GENSTEIN. Madrid, Mariaca Pineda, 5
Maquinaria, accesorios y material para instalaciones de luz eléctrica.

No bebas Más,
este vicio no es más que nuestra ruina
Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras.
Los esclavos de la bebida pueden ser liberados de esta vicio, sin coste en voluntad.
Una cura inofensiva, llamada Polvo Coza, ha sido inventada en el país de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos salidos ó bebidas, sin conocimiento del intertemperante.
Toda aquellas personas que tengan un bebedor en su familia ó entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. El Polvo Coza puede también obtenerse en todas las farmacias y en los depósitos al pie indicados. Para adquirir la muestra gratuita, escribe hoy á
COZA POWDER COMPANY, 76, Wardour Street, Londres, 145
Depósitos: M. González Perales, Plaza S. Gil, 10; J. D. Zambrano, Reyes Católicos, 32; V. Cortés Hinojo, Plaza Nueva, 51; J. G. Guerra Reyes Católicos, 62; F. González, Solimanía, 14; GRANADA.—T. G. Ochoa, Botica de la Plaza, GUADIX.—A. Ordoña, BAZA.—J. Gutiérrez, Sánchez, Alhóndiga, 5, LOJA.—J. Carrillo de Albornoz, MÉRIDA.—J. Peralta Calderón, CÁDIZ.

MATEO SALUD
ESTUDADOR A LA CATALANA
Especialidad en dibujos al relieve y en toda clase de moldes abultados a fuego.
Lo más higiénico; lo de más duración y sólido sobre todo lo conocido; lo más propio para dormitorios, escaleras, portales, cuartos de baño, clínicas, hospitales y altares, pudiéndose lavar tantas veces como convenga sin miedo a que se deteriore.
También en mate propio para fachadas, se imita toda clase de piedra formando sillares; toda clase de ladrill y dibujos al relieve, sien do lo de más duración y propio para ello.
Segasta, 52 (antes San Antón).—GRANADA

TOS FERINA
Se cura rápidamente con la
EMBROCACIÓN
de GONZÁLEZ PERALES
Farmacia de San Gil.—Granada
—FRASCO, 4 pesetas—

Conocimientos útiles
Así se titula el libro que detalladamente contesta al programa de ingreso en el Instituto General y Técnico de Granada, y en el que sus autores, D. Juan Herce y D. Joaquín Ruiz Castilla, han recopilado con método y sencillez las diversas materias de estudio que abarca el referido programa.
Véndese al precio de 3 pesetas ejemplar,
— EN LA LIBRERÍA DE —
ENRIQUE PRIETO
(SUOSOR DE SANTALÓ)
— Mesones, 65.—GRANADA—
DROGUERIA MODERNA
—DE—
MANUEL SALAS MÉNDEZ
Jáldenes, 22 (frente a la posada de S. José)
Se recomienda por la bondad de sus productos, tanto medicinales como industriales, siendo sus precios sumamente ventajosos. — Venta exclusiva de la crema "Bella Aurora", único y eficaz remedio para las pecas, garantizando su resultado.

LA PRENSA
Iniciación Granadina
Se encarga de toda clase de anuncios para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, haciendo grandes descuentos.
Carmen 18, 1.º—Madrid
Teléfono 218
PAPEL PARA ENVOLVER
Se vende en esta Administración
RECORDATORIOS
Hay un extenso, variado y completísimo surtido, con estampa en una carilla para imprimir el dorso; en forma de librito; con grabados excelentes en las cuatro carillas y huecos á propósito para el texto; con relieve, ect.
Pueden verse en el
Noticiero Granadino
Administración: General Lechambre, 8
Imprenta: Manuel Paso, 2

BIBLIOTECA PATRIA
Prima a nuestros suscriptores
El Patronato Social de Buenas Lecturas, accediendo á instancias de esta Administración, concede á nuestros actuales suscriptores y á cuantos se suscriban antes del 31 de Enero próximo, una prima ó rebaja en el precio de la suscripción á las novelas de Biblioteca PATRIA. Esta copiosa colección, que consta al presente de unos 100 volúmenes, cuyo valor es de 100 pesetas, pueden adquirirlas nuestros lectores por los siguientes precios:
Ftas.
100 tomos, todos diferentes, al contado 70
100 " " " pagaderos en doce plazos mensuales. 85
12 " elegidos entre los de la colección. 10
Los pedidos deben dirigirse á nuestra Administración, la cual los pasará á la Biblioteca para su servicio. Si se desea menor cantidad de tomos, el precio seguirá en la misma proporción si el pedido no baja de 50 volúmenes.
La Biblioteca PATRIA por su tendencia moral y artística, es la más popular de cuantas existen en España. Contiene obras de Pereda, —Menéndez y Pelayo, —Rodríguez Marín, —Angel Guerra, —Zahonero, —J. Valera, —E. Baroja, —D. Valera, —López Robles, —Cantos, —Ugarte, —Díez de Tejada, —María Beharil, —Concha Espina, —Ortiz de Pineda, —Emilio Carrere, —Carmen Silva y tantos otros distinguidos literatos nacionales y extranjeros celebrados por la crítica.
Esta concesión caduca en 31 de Enero de 1913
BOLETÍN DE PEDIDO
D. _____
domiciliado en _____
provincia de _____ desea adquirir _____
volumenes, pagaderos (1) _____
FIRMA (bien legible) _____
(1) Póngase al contado ó a plazos.

Almanaque Bailly-Baillière
ENCICLOPEDIA POPULAR ILUSTRADA PARA 1914
EN RÚSTICA
1,50 ptas.
454
espléndidas
regalos.
536 páginas de texto. — 1.600 grabados. — 10 mapas.
En Provincias, 0,50 más para gastos de franquicia y certificado.

FARMACIA
SUCESOR DE
ORTIZ PUJAZON
SAN JERÓNIMO, 13
Granada
D.ª AMALIA GOMEZ MOLINA
PROFESORA EN PARTOS
CALLE DE LA CAZ, 2-4

—Cierto—añadió el capitán marino:—a la hora que ha citado don Jacobo le buscaré, y luego sabrá si mi fama es justa o robada a la adulación.

—¿Me toca a mí, señor cuñado!

—¿Me adelantará yo, hermano!

—Te juro que no!

—¿Fío en Dios que sí!

—¿No será!

—¿Lo manda el Duque!

—¿Quién? ¿El del Imperio?—preguntó Vitali crispado de alegría mirando a Osorio.

—He querido decir—se apresuró a exclamar Zalla—que lo requiere el hecho indigno de matar o coger prisionero a mi noble protector.

—Pero de ambas cosas, ¿cuál de ellas ha sido?—le interrogó Augusto.

—Porque si vos le acompañabais, debéis saberlo.

—Cierto; está prisionero.

—¿Y vosotros, por quien tanto hizo, permitís que continúe en poder de sus enemigos? Su padre protegía al mío, y yo, agradecido, le salvaré.

—¿Decidme dónde está!

—Joven—contestó don Alvaro con desdén,—lo que no logremos Roch y yo, será inútil que vos lo intentéis.

—Probaré.

—¿No conseguiréis nada!

—Decidme el paraje en que lo esconden.

—Es un secreto que no podemos revelar a nadie.

—En ese caso, decido que, siendo yo el rival de Ozelmán, me corresponde darle la estocada que ha premovido esta cuestión.

Flaviano dejó que el pintor acosara a Zalla, viendo con la risa en los labios el apuro en que le había puesto una frase escapada con loca impremeditación; pero al llegar a ésta parte del debate terció en él, y dirigiéndose a Vitali, le dijo:

—Augusto, al duque del Imperio podrán matarle, pero nunca hacerle prisionero: sus enemigos creen lo contrario, fundados en una declaración falsa; y como a estos señores les conviene que se crea ese error, prestan su afirmativa, sabiendo como yo, que el sexto hermano de los «Invencibles» nos ha mandado a los tres aquí presentes por no creer todavía necesaria su presencia.

Triste es para hombres como nosotros que el Destino nos obligue a ocultar la verdad en ocasiones dadas; pero nos hallamos conspirando, el enemigo es fuerte, se vale de todos los medios imaginables, y claro es que al descender nosotros al fango donde él se mueve, habremos por fuerza de teñirnos con una parte, aun cuando exigua, del cieno que le rodea. Deducid lo demás, señor Vitali, y concretaos a oír, ver y callar.

Las frases de Osorio hicieron dudar al pintor, el cual se apresuró a decirle:

—A mi presencia os ha llamado general el maestro Zalla, y en verdad que no conozco a ningún español que lleve vuestro apellido.

—Eso prueba que mis hechos de armas son pocos, pero en breve conoceréis algunos que me acrediten en el más alto grado a que tuvo a bien de elevarme S. M.

—Sentiría haberme equivocado.

—Yo me alegro. En cuanto a vos, señor marino, iréis mañana como padrino del Maestre; yo lo mando.

—Está bien; obedeceré como de costumbre, ¡voto al demonio!

—Si queréis anteponeos a mí por juzgaros con más aptitud y méritos, os cederé con gusto mi representación.

—No es eso, señor de Guzmán: quiero decir que lo mismo en mar que en tierra, jamás me dejáis que haga lo que me sea vuestra voluntad.

—¿Os va mal así?

—No, a fe mía; pero en esta ocasión debo ser el vengador del insulto hecho a mi hermano Zalla.

—¿Está él, por ventura, manco?

—No; mas creo que me correspondía a mí.

—Señor Roch, represento al rey de España: callad y obedecedme. Vais entrando en años, y no es suficiente vuestro gran talento a evi-

tar el que empecéis a ser gruñón, por lo que desde ahora os voy a mandar de otro modo.

—Lo creo.

—Quedamos, Zalla, en que mañana a las ocho visitaréis al conde Ozelmán, y en sus jardines o donde él prefiera, con tal que sea al momento, le regalaréis una estocada a lo Silva.

—¡Ya; en el corazón!

—Es el segundo jefe de los conspiradores; hombre, además, perverso, y tan traidor a España, que merecía la muerte.

—¿La recibirá!

—Dicen que tira bien, muy bien.

—¿Me alegro!

—Añaden los que le conocen que le falta valor.

—Lo siento, y ya procuraré atraerle siquiera sea el de la desesperación.

—Vais, señor maestre, porque a mí no me es dado, y quiero que me representéis dignamente. Nada de voces ni escándalo: procurad que